

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.852/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A299-1 denominado "Evaluación de la calidad ambiental mediante indicadores en la Patagonia Austral. La Extracción de Carbón, la Generación de Energía y el Crecimiento Poblacional Inducido como Factores de Alteración del Ambiente en la Cuenca Superior del río Gallegos, Santa Cruz", dirigido por el Dr. Alejandro SÚNICO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Ing°. René Carlos ASUETA, Lic. Javier Ignacio VALLEJO y Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Ecología, Campo de Aplicación: Conservación y Preservación;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A299-1 denominado "Evaluación de la calidad ambiental mediante indicadores en la Patagonia Austral. La Extracción de Carbón, la Generación de Energía y el Crecimiento Poblacional Inducido como Factores de Alteración del Ambiente en la Cuenca Superior del río Gallegos, Santa Cruz" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 27 a 30;

QUE por Nota N° 331/11 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Alejandro SÚNICO, René Carlos ASUETA y Javier Ignacio VALLEJO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE por Nota N° 832/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que la docente Mónica Karina FRANCISCOVIC no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1081/11/SECYT y 482/11/SECIP, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ing°. René Carlos ASUETA (D.N.I. N° 24.576.654);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A299-1 denominado "Evaluación de la calidad ambiental mediante indicadores en la Patagonia Austral. La Extracción de Carbón, la Generación de Energía y el Crecimiento Poblacional Inducido como Factores de Alteración del Ambiente en la Cuenca Superior del río Gallegos, Santa Cruz" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A299-1 denominado "Evaluación de la calidad ambiental mediante indicadores en la Patagonia Austral. La Extracción de Carbón, la Generación de Energía y el Crecimiento Poblacional Inducido como Factores de Alteración del Ambiente en la Cuenca Superior del río Gallegos, Santa Cruz", dirigido por el Dr. Alejandro SÚNICO de la Universidad Nacional de la

///



///-2-

Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Ingº. René Carlos ASUETA su responsable económico;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A299-1 denominado "Evaluación de la calidad ambiental mediante indicadores en la Patagonia Austral. La Extracción de Carbón, la Generación de Energía y el Crecimiento Poblacional Inducido como Factores de Alteración del Ambiente en la Cuenca Superior del río Gallegos, Santa Cruz" dirigido por el Dr. Alejandro SÚNICO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

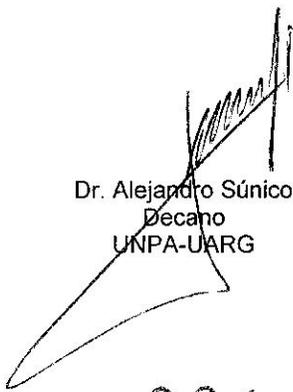
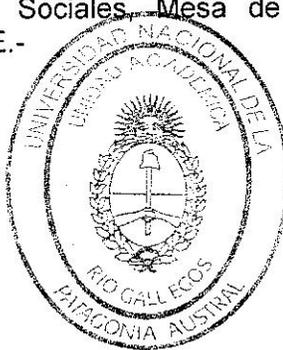
ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A299-1 denominado "Evaluación de la calidad ambiental mediante indicadores en la Patagonia Austral. La Extracción de Carbón, la Generación de Energía y el Crecimiento Poblacional Inducido como Factores de Alteración del Ambiente en la Cuenca Superior del río Gallegos, Santa Cruz", el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A299-1 denominado "Evaluación de la calidad ambiental mediante indicadores en la Patagonia Austral. La Extracción de Carbón, la Generación de Energía y el Crecimiento Poblacional Inducido como Factores de Alteración del Ambiente en la Cuenca Superior del río Gallegos, Santa Cruz" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Ingº. René Carlos ASUETA (D.N.I. N° 24.576.654).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

091

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Alejandro SÚNICO	16.067.810	Director U.N.P.A	III	R.G	4
René Carlos ASUETA	24.576.654	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	10
Javier Ignacio VALLEJO	20.250.516	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Mónica Karina FRANCISCOVIC	26.324.404	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	10

091